

Un Pronunciamiento Histórico

Por MIGUEL PARGA

EL Partido Popular Democrático ha sido siempre, desde su fundación, un partido idealista. El hecho que enfoque, discuta y haya resuelto los problemas sociales, políticos y económicos con sus dos pies sobre la tierra, o sea, en forma realista, no lo hace un partido totalmente materialista. Por eso, es incorrecto, catalogarlo como tal en un análisis cualitativo de su naturaleza, como partido político.

Su más grande ideal sobre el cual se ha cimentado desde su fundación y el cual orientó en todo momento su exitosa gestión gubernamental, es la unión fraternal de la familia puertorriqueña. Repudió siempre desde el gobierno y lo sigue repudiando, ahora, fuera del mismo, todo acto que tienda a dividir a los puertorriqueños. Para llevar a cabo ese gran ideal estableció como norma primordial el respeto a la dignidad del ser puertorriqueño y como meta final la justicia social para todos. Dándole énfasis, en tal faena, es decir, en su quehacer político, a la reivindicación de los derechos fundamentales del hombre olvidado de nuestros campos y ciudades, marginado por las injusticias de nuestra sociedad.

DE ahí el simbolismo augusto de su bandera e insignia, donde aparece enmarcada la efígie de nuestro campesino, asentada sobre ese trinomio gloriosos de "Pan, Tierra y Libertad". ¿Queréis mayor idealismo? Por eso, se nos tildó de ilusos en el periodo de 1938 al 1940, cuando nuestro gran líder, don Luis Muñoz Marín, predicó

con unción evangélica por campos y pueblos, a lo largo y a lo ancho de nuestra tierra, los grandes ideales de redención humana que esas tres palabras encierran.

Por todo ello, considero, que demuestra desconocimiento craso de nuestra historia política y de la historia del Partido Popular Democrático, en particular, el afirmar que ha ocurrido un viraje ideológico en él con el Pronunciamiento de Aguas Buenas. Todo lo contrario, sostenemos, que con dicho pronunciamiento, ha habido una reafirmación de fe, por todo lo que ha luchado y ha logrado, en su gestión pública desde su fundación.

EN cuanto al status, el pronunciamiento, constituye en términos fundamentales, una reafirmación clara y precisa de la doctrina autonomista que es, indiscutiblemente, la base ideológica de El Estado Libre Asociado, aportación nuestra al sistema constitucional norteamericano. En otras palabras, podemos decir, sin lugar a equivocarnos, que el pronunciamiento de Aguas Buenas es la reafirmación indubitable de la naturaleza misma del Partido Popular Democrático. La reafirmación de lo que ha representado siempre para Puerto Rico. El partido de la unión fraternal de todos los puertorriqueños, el partido de la paz y el orden con justicia, el partido de la justicia social, y ante todo, y sobre todo, el partido de la autonomía, ideal que comenzó con Beldorioty en el pasado siglo, siguió con Muñoz Rivera y culminó con don Luis Muñoz Marín, al crearse el Estado Libre Aso-

ciado, que es el status de la mayoría de nuestro pueblo según el resultado del plebiscito del año 1967.

EL día 19 de noviembre del corriente año, en que se conmemoró nuestro descubrimiento, el Consejo Central del Partido Popular Democrático se reunió en el Hotel Jagüeyes en el barrio del mismo nombre dentro del municipio de Aguas Buenas. Allí y entonces, en reunión deliberativa abierta y democrática, donde estaba presente toda la prensa del país y todos los medios de comunicación, se discutió y aprobó el trascendental pronunciamiento, que ya se le ha dado el nombre para la historia del Pronunciamiento de Aguas Buenas.

El documento es trascendental, en su forma y en su fondo. Es importante en lo que dice y como lo dice. Está redactado con altura, ponderación, seriedad, claridad y patriotismo. Es medular, pues tiene meollo, como decía nuestro inolvidable don Antonio S. Pedreira. Aunque rechaza con vigor y energía, tanto, el separatismo de la independencia, como el asimilismo de la estidad, en respetuoso con ambos ideales y con los partidos políticos que lo defienden.

NO obstante esa actitud de tolerancia que permea el documento, de inmediato, portavoces y personajes de los dos extremismos, que actualmente se confrontan entre sí, coincidieron en su ataque hacia él. Primordialmente el Pronunciamiento es una llamada patriótica y fraternal al diálogo constructivo y creador de toda la familia puertorriqueña, cosa, que por su cegue-

ra fanática, ambos extremismos no quieren.

El pronunciamiento se ha hecho en un momento muy oportuno de nuestra historia. En el momento preciso en que ha acaecido un gran triunfo de la democracia puertorriqueña, el acto positivo de haber ensanchado la participación en nuestro quehacer democrático, otorgándole el voto a nuestra juventud. Por otro lado, el momento aciago y triste para esa misma democracia en que están envueltos en confrontación fratricida y violenta el extremismo reaccionario y asimilista y el extremismo separatista radical. Ante ese panorama de logro positivo y acontecimientos negativos en nuestra democracia, el valor inmediato y práctico del pronunciamiento es, que aclara el horizonte y define los caminos hacia las elecciones del año 1972. Le propone a nuestro pueblo la paz y el orden con justicia, del diálogo constructivo y creador para el desarrollo del status de su preferencia. El Estado Libre Asociado, ante la confrontación destructiva y fratricida que están inspirando, con sus actos, los dos extremismos minoritarios de nuestro pueblo.

ANTE el planteamiento, sostenemos, que la alternativa es clara para nuestro pueblo, marchar civilizadamente hacia el diálogo, fraternal, constructivo y creador de la Asamblea Constituyente. Lo contrario, sería que continúe la confrontación, se divida más la familia puertorriqueña, se estanque aun más nuestro progreso y se perjudique profundamente nuestra democracia.

FECHA Nov 3 DE 1970

EL DIA

THE SAN JUAN STAR

EL MUNDO

EL IMPARCIAL